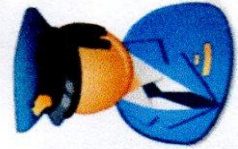




CONSULTA CIUDADANA SEGUNDO TRIMESTRE CODISEC - 2019



Seguridad
CIUDADANA





Acta de Instalación de actividades Segunda Consulta Ciudadana, Según Ley n° 27933 II TRIMESTRE del Año 2019, Según Plan Local Seguridad Ciudadana Morrope

Siendo las Diez y veinticinco de la mañana del día
28 de Junio del 2019, Reunidos en el Salón de actos de la
Municipalidad Distrital de Morrope, en cumplimiento a la matriz
articulada, con el Plan de actividades en Forma Trimestral
el Alcalde y presidente del Comité Distrital de Seguridad
Ciudadana, del Distrito de Morrope, provincia y Región Lambayeque
Prof. Nery Alejandro Castillo Santamaría, hace uso de sus
Facultades en convocar a la II Consulta Ciudadana a
nivel distrital, a fin de implementar las acciones y actividades,
Protocolos y cumplimiento objetivos y metas trazadas
para disminuir los actos de delincuencia común y protección
a la Sociedad civil.

al iniciar la apertura de la II Sesión de
Consulta Ciudadana donde se abrieron autoridades de los
Coronels, anexos y Centros Policiales de la Jurisdicción
para convocar el trabajo que viene desarrollando a la fecha
el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - CODSSC Morrope
En primer lugar el Alcalde inicia el saludo cordial
y expresa su agradecimiento a la Asistida a este evento
de vital importancia en el que hace de Seguridad de
Pacificación Social y Tranquilidad al Vecindario,
de tomaron posiciones puntuales y con el apoyo de
la Policía Nacional del Serj, Sedes de Morrope
y Cruz del Morrope, el alcalde designa al secretario
técnico CODSSC - con la finalidad de formar la lista de
los integrantes del Comité Distrital de Seguridad
Ciudadana, para su evaluación correspondiente e

Grafiresa

Remite la información a las instituciones correspondientes, a continuación el Sr. Nery Alejandro Castillo Santomé, alcalde y presidente del CODSSAC, hace uso de la palabra con la finalidad de informar los actividades del mes de Abril, Mayo y Junio del 2019, en cumplimiento a los Normos vigentes y Remite lo actuado al EOPROSEC Lambayeque y a la Plataforma virtual de la Dirección General de Seguridad ciudadana - D.G.S.S. - dependiente del Ministerio del Interior.

1º Se participó en la Capacitación Regional, "Denominados, Formulación y Financiamiento de los planes de Seguridad ciudadana organizados por la Dirección General de Seguridad Ciudadana Lima, dirigida a Alcaldes y Secretarios Técnicos de la Región Lambayeque según oficio múltiple N° 0049-2019/IN/VSP/D.G.S.C. Dictado en el COER - Carretera Pomalca - Chiclayo.

2º La Demanda Móvil, viene proyectándose a los localidades vulnerables, a fin de desarrollar articulada con las instituciones Ejecutivas de Cooperación, Charlas de prevención y protección a la Juventud Escolar, Lucha contra la Violencia de la Mujer, Alcohólicos, prostitución, Violencia Juvenil, Drogadicción y Formación de Comités Escolares, así lo establece el plan local de Seguridad ciudadana 2019.

3º Se inició Patrullaje Integrado con las Comisiones de Móvil y Cruz del Mesón, obteniendo Frutas de disminución actos de violencia, delincuencia Común (Asalto y Robo al Bono), con Desempeño Municipal, con 05 Notas lineales y 03 Comonetas en los turnos según Plan Patrullaje Diurno y Nocturno y Emergencias.

4º La oficina de transportes, viene organizando los comités de taxi civil para mantener comunicación directa con los Colectivos y mototaxis a nivel Rural y Urbano.

5- hace conocimiento el Alcalde que actualmente la oficina de Seguridad del municipio Mórrope, ha cumplido con remitir con la documentación al COPROSEC Lambayeque el I Trimestre 2019, dirigiendo con oficio N° - 2019-A/12077 al Alcalde y Presidente COPROSEC Luis Rojas Alvarado de las personas ordinarias y Adulación de los miembros del COPROSEC Mórrope y Publico a la Pagina WEB Mórrope y Plataforma virtual del MINTER.

6- El día 27 de Abril se hicieron entrega de vehículos vehiculares (05 motos lineales Marea Honda y 03 camionetas) y 30 efectivos de Persegujo Municipal, Ceremonia protocolar que participó el Col. PNP. II Macropd Julio Diaz Zubeta y autoridades Regionales, que estan ya operando y al servicio de la población durante los 24 horas del día según mapa de zonificación con las Comisarias Mórrope y Cruz del Mapayo, compromiso de politica Públicas del Gobierno Local y del Estado Peruano, Financia P.P. 0030, Fmo, a la Comisaria PNP Cruz del Mapayo Tute PNP Franklin Corea Porter se hizo entrega del mapa de zonificación cumpliendo con los parámetros del Plan Local y MINTER, Su CD y Memoria descriptiva, Financia por el Gobierno Local de Mórrope.

8- Se brinda capacitación permanente a los efectivos de serenos Municipal en temas de intervención, prohibiciones, riesgos de desastres, primeros auxilios, operativos propios con la Policía Nacional según su jurisdicción y sus restricciones, con el apoyo de la Policía Nacional del Perú Mórrope y consultoría de la Región Lambayeque lo que fue Salud mental en riesgos de desastres al concluir por taller de capacitación se otorgó certificados de aprobación según evaluación (examen teórico).

- 9º Asimismo Informa que los miembros del Coopisec Morrope según el Programa de actividades y matriz en forma mensual y Trimestral de las Capacita en talleres y Exposiciones en Power Point. En: operativos Policiales, Drogadicción, Pandillas, Enfermedades Infecciosas contagiosas, Psicología Mental y otros para su conocimiento Personal y Sociocivil.
- 10º operativos Inapropiados a través de la oficina de administración Tributaria y Defensa civil en las instalaciones de todos que no cuentan con autorización formal y obstaculizan el Tránsito, con el apoyo de efectivos de Serenazgo Municipal y Policía Nacional del Perú para su notificación y se compromete a elaborar un proyecto para regular estas acciones por la tranquilidad pública.
- 11º hace conocimiento que la Policía Nacional del Perú con sede en Morrope, ha informado a la oficina de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad para el estadístico General, según sus facultades del Ministerio del Interior con organización y reorganización Juntos Vecinales, a la fecha existe 30 organizaciones formales que se encuentran trabajando en recorridos y en forma articulada con patrullaje integrado y autoridades locales en turnos nocturnos.
- 12º además menciona el Sr. Alcalde prof. Percy Costello Santomera, que a través del Programa presupuestal 030, se continúa implementando a las Juntas vecinales a petición de los Comisarios:

Morrope IUP: 200 Chalecos color amarillo J.J.VV.

050 Internos Manuales J.J.VV.

Otros (apoyo logístico interno)

C.D. Cruz del Hualpa: En trámite el apoyo con Chalecos J.J.VV.

050 Internos manuales J.J.VV.

Otros (apoyo logístico interno)



13º El Sr. alcalde hace mención que se vienen desarrollando diversas actividades de sensibilización y eventos de protección en beneficio de la Mujer, Lucha Contra la Violencia, articuladas con Plan Local Seguridad ciudadana 2019, la Defensoría Municipal del Niño y del adolescente - programas Sociales de la Municipalidad de Morrope en coordinación con la oficina de Seguridad ciudadana CODISEL Morrope, Intervienen en acciones positivas, y con el apoyo con la Policía Nacional del Perú - Sede Morrope.

14º Se está previendo la disponibilidad presupuestal a fin de implementar con chalecos, salvavidas y otros a las BAPES de la zona urbana y rural que vienen apoyando a través de las Instituciones Educativas de los niveles Inicial, Primaria, y Secundaria en caso de protección y vigilancia a los Estudiantes y con el apoyo de efectivos de Serenazgo Municipal y Defensa Civil en horarios más vulnerables Tardes y Salidas de aulas de lunes a viernes, tal es así de Formidulará con la implementación en forma sustancial.

15º a través de la oficina de la Promoción de Servicios Comunitarios y Programas Sociales de la Municipalidad de Morrope, se establecerán Mecanismos de promoción social al adulto mayor con pasantías, talleres de capacitación, eventos de recreación, deportes, cultura según el cronograma del Plan Local Seguridad ciudadana 2019, con el apoyo del personal de Seguridad - Serenazgo Municipal y Personal Técnico, en la forma mensual, Además Juegos Entre Sí los Invitados o socios del CEIAI - Morrope.

16º Así mismo hace mención el Alcalde y presidente del CODISEL Morrope, viene la oficina de Seguridad ciudadana a cargo del Sr. Arsenio J. Zapata Cargales - En calidad de Secretario Técnico, viene cumpliendo con monitorear, seguimiento y cumplimiento del Plan Local como lo establece la Ley Orgánica de Municipalidades Ley 27972, Por Decreto N° 012-2003-IN, sus objetivos y metas mensual, Trimestral y Semestral Enero - Junio 2019, con Trabajo en

Grafiosa

forma articulada con la PNP (Morrope, - Cruz del Hefano), BAPES, Juntas vecinales organizadas e Implementadas y con los Rondos Campesinos de la Zona Rural, con los Jueces Gerenciales, Agentes Municipales, Comités de Gestión de Reservas y otros para distribuir actos selectivos según Estadístico 2018.

17° Entrega de material logístico (continuación) según disponibilidad presupuestal P.P. 0030, a los Comisarios de Morrope y Cruz del Hefano para sus actividades protocolares.

17.1 - Internos de mano. N°/código. F8021-1500 W. Color negro - MCL

17.2 - Libros de actos.

17.3 - Cuadernos. 100 lts.

17.4 - Lapiceros.

17.5 - otros. - los Internos en caja y sus implementos y otros.

18° Mapa sectorial de delitos del C.P. Cruz del Hefano, se oficializa y se homologa el del Consultor que elabora el documento de Gestión Institucional Policial, que servirá oportunamente en la elaboración del Plan Social 2020, el mismo que se elevó en forma virtual al MINTER y al COPROSEC para ser considerado como instancia superior de lo actual a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Seguridad Ciudadana - Lince, Faltando iniciar la Comisión del Distrito de Morrope, y ver la disponibilidad presupuestal abarca del la oferta de planificación y presupuesto de la Municipalidad de Morrope, por límites de sustentación, según matriz de oferta por Gestión Municipal 2018.

19° En gastos realizados hasta mes de Junio del 2019, la Gestión Municipal que representa manifiesta que la sustentación está debidamente sustentada con sustentación y Justificación Técnica Legal en adquisiciones (BZEMES) y servicios que requiere el área usuaria a fin de ejecutar acciones para el cumplimiento de objetivos y metas trazados, siendo la disponibilidad presupuestal según lo dispone la sus garantía de planificación y presupuesto



De la Municipalidad Distrital de Moravia, Es decir gastos ocasionados a la fecha:

- ✓ creación de Serenazgo Municipal; según Acord. de Concejo Municipal N°-027-2019-CM/MOR-TEL 15-03-2019 y 005-2019-A-MOR.15.03.19.
- ✓ Serenagos de Serenazgo Municipal - Servicio CAS (con Planillas de acuerdo a la normas civiles Privadas desde 13 Marzo 2019 a la fecha.
- ✓ Gastos ocasionados en Organización del I y II Mega Evento de Capacitación a Juntos Vecinales, con la presencia del Jefe General de la Policía Nacional del Perú II Mayor Policía Landrype amazaque Gal-PNP Julio Dios Zulueta y su Comandante de la Región Landrype, con la asistencia masiva de la Sociedad Civil organizada. (Meses Marzo y Abril 2019)
- ✓ Ceremonia de Entrega y Beneficio de 05 Camionetas y 05 nuevos Moto Morca Honda lineales para Patrullaje Integrado con la PNP. Según Sede Establecida, 27 Abril 2019 con la Asistencia del Sr. Gal. PNP. Julio Dios Zulueta JEFE DITRAPOL.
- ✓ Implementación con chalecos (200) a J.J. UU. Comandos PNP Moravia
- ✓ Donación y Entrega de Polos Deportivos a los Niños y Jóvenes de amigos de la PNP, Juegos de Verano.
- ✓ Refrigerios y Bebidas de Refresco a los Eventos I y II Mega Capacitación J.J. UU, en la Playa de Arenas (Moravia - Abril 2019)
- ✓ Transportes para trasladar a Juntos Vecinales a Chiclayo, Tulumantayal con 30 UNIDADES Vehiculares, debidamente uniformados PP. 0030
- ✓ adquisición de 05 Moto Honda lineales Moravia Honda, según Procedimiento OSCE, debidamente transparente y con sus presupuestos correspondientes para la conformación del caso y se dispone a la fecha en el patrullaje 24 horas del día, según Zonas de Peligros y Riesgos de la Zona Urbana, en coordinación PNP Moravia.

Grafirisa

- ✓ Personal Técnico Temporal, asignado a la oficina de Asesoría Civil y Seguridad Ciudadana para Monitoreo, Patrulleo (Control) y mantenimiento de unidades vehiculares.
- ✓ De forma Sustancial se implementa la Comisaría PNP Cuy Jal Mexamo, con sus chalecos y otros para sus actividades de Patrulleo con los BAPES y JI.VV., según PP. 030.
- ✓ Reputación de 03 Comisarios que son destinados a Patrulleo Zona Rural, Turno 06pm hasta Día siguiente 05 AM., con sus academias cívicas y de Inspección PNP.
- ✓ Se les entregará 1,000 carnet de Identificación de JI.VV. a Comisaría Morisco y 1,000 Cuy Jal Mexamo en los próximos días, según Modelo Plantado PNP.
- ✓ Se entregó Internos de mano de material FICHO Código F8021-1500 W. Color Negro, Lapiceros, Cuaperos, Libros de actas a cada Comisaría, según Carga Susento por la Oficina de Seguridad Ciudadana y Comisarios.
- ✓ Gastos de Convocatoria de Sesiones I, II, III, IV, V y VI, más I y II Consulta ciudadana, desplazamiento a invitaciones a Auto. PAF y Seguridad Civil de Cocinos y Zona Urbana, asuntos de la atención a los asistentes.
- ✓ Mantenimiento Permanente a las unidades móviles, como; cambio de aceite, cambios de llantas, luces, lavado y limpieza y otros para su operatividad diaria.
- ✓ adquisición de Combustible para la operatividad de las unidades vehiculares (Motos y Comisarios) con Gasolina y Petróleo según su desplazamiento y el área de logística - Almacén son los responsables del Control y monitoreo del Abastecimiento Diario.
- ✓ Falta la Elaboración del mapa Pectorizado de la Comisaría PNP Morisco, dispone a la Secretaría Técnica del COOSUR reg. Haber Juan Zapata González el cumplimiento y la Convocatoria Consultoría de Servicios según

Experiencia de capacidades en la materia para Reunir al COPASEC e CONESEC, a Fin de Evitar Sanciones del Organismo de Control, y su Reunión al WINTER URBANO, por que Estamos a proximos En Elaborar Plan Local 2020 En los proximos meses segun Cronograma que establece Ley 27933.

- Otros de Interes Social y Proteccion la Perpetuidad Tenida Esta a Disposicion para su atencion y Entrega de documentación de ley, como acceso a la Informacion Publica y por ultimo informe que el Organismo de Control de la Contabilidad General de la Republica con sede Chiclayo ha Realizado Segun monto, Control y monitoreo a la Oficina de Seguridad Ciudadana del CODISEC Chiclayo, Determinando una Serie de preguntas en un cuestionario Físico y Verbal, como Entrega de documentos: Plan Local 2019 desdormante actualizado Junio 2019, con sus acuerdos, ordenanzas Municipales, y Resoluciones de alcaldes, libros de actos Regulatorios de parte Honor de Jurisdicciones y de Tránsito y Saludo del Personal asimismo de la operatividad de los Vehiculos.

Ademas libros de Permisos de Ordenancia I, II, III, IV, V, y VI Consulta ciudadana 1er Trimestre, mapas diversos segun Plsc. 2019, Inspecciones de la unidades vehiculares motor lineales y camiones, Numero de efectivos de sereno Municipal, plan de Patrullaje por Implementar y Femenos por los dos comisarios (Chiclayo y Cruz del Mayo), Visualización de Fotos y actividades Protocolos ademas expresaron que han visitado a la Entrevista con los comisarios Encontrando compatibilidad segun lo Norma la Ley del Sistema nacional de Seguridad ciudadana 27933 y sus Reglamentos al concluir sus actividades Funcionarios del Organismo de Control CGR Chiclayo, Expreso El alcalde y Presidente del CODISEC Prof Vicky Castillo Santamaria, Suscribieron acta y Faltaron Implementar con Proyecto de Comares de Video vigilancia Zona Urbana, PEP en actualización.

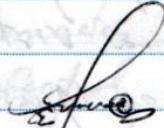
Finalmente se hace mención lo presio el alcalde y Presidente del CODISEC - Morropay, Prof. Ney Castillo Santomera que se remitió en fecha 10/04/19, Abril del 2019, al Señor alcalde y Presidente del COPROSEC - Icaudayepa Ing. Alex Rodajung Alvarado, El Informe del 1º Trimestre y actividades de Gestión Organizativa Enero, Febrero, y marzo del 2019, para cumplimiento y seguimiento del PLSC para su articulación Provincial, Regional (COPROSEC - CORESEC) y posterior Remitir a la Plataforma Virtual de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, dependiente al Ministerio del Interior - LIMA, para su Conformidad Legal y Técnico, Jampo Conformidad de lo actuado Faltando Remitir el 2º Trimestre de Sesiones (Abril, Mayo y Junio 2019) y II Consulta Ciudadana (1º Semestre), según Protocolos, Cronograma Mensual y ACTIVIDADES con las obligaciones correspondientes, oficio N° 180 - 2019 - CODISEC - ST - /MDT.

Asimismo hace conocimiento el Señor Alcalde que Estará atento al apoyo y Buzento Social y Suplementario El proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento y ampliación del servicio de Seguridad Ciudadana del Distrito de Morropay - Icaudayepa con Código SIP N° 291990 con oficio N° 227 - 2019 - A / MDT, se solicita información al Señor Ministro del Interior - LIMA para obtener el Financiamiento de la ejecución en forma total, según Exp. N° 2892238 de fecha 19/06/19 a horas 11:37 am. Se espera elaborar el Expediente Técnico para su actualización y formalización correspondiente con un profesional capacitado y/o consultoría de carácter de Seguridad Ciudadana Nacional en merito a lo expuesto en los primeros días de Agosto del 2019 se remitirá lo actuado al 1º Semestre Junio 2019 y 2º Trimestre (Abril, mayo y Junio) al COPROSEC Icaudayepa del cumplimiento y actos correspondiente y su evaluación de los miembros del CODISEC Morropay, bajo la Supervisión de la Fiscal adjunta M.P. Dra. Carmen Rosa Bracamonte Roverso, su Trabajo, Articulación y Compromiso por la Seguridad Ciudadana




además, se visitará a la sede, para sus coordinaciones, de Ejecutor Fortalecimiento y Financiamiento para la Junta Vecinal en el mes de agosto 2019 el Señor Decano Técnico CODSSSE Morrope para su atención y coordinar acciones institucionales. Se dispone su comisión y autorización por el despacho de alcaldía y en calidad de presidente del CODSSSE.


 Carmen Rosa Romero Bracamonte
 Fiscal Adjunta
 Segundo Fiscalía Provincial
 Penal Corporativa de Lambayeque
 Tercer Despacho de Investigación
 Distrito Fiscal de Lambayeque


 Augusto Torres Sr.
 Jue de Paz de 2do Morrope -



 Alejandro Valdera Santisteban
 SUB PREFECTO DISTRITAL DE MORROPE
 PROVINCIA DE LAMBAYEQUE REGION LAMBAYEQUE
 OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR

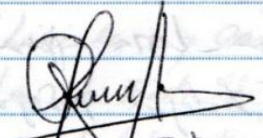

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE

 Sra Betty Montalvan Cajusal
 REGIDORA



 Hector R. Regides

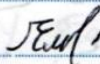
MUNICIPALIDAD CENTRO VOTARIO LA COLONIA MORROPE

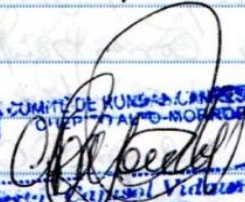
 ALCAIDE
 ANTONIO ALCAIDE


 Antonio Alcaide
 (U)
 Sr. P. R.
 C.P.R. - Cor del Morrope


 01045877
 ASAMARIA

 16753072
 ASAMARIA


 01090606
 Abogado


 42549843
 Grafirsa

COMITE DE MUNICIPALIDADES
 OFICINA LA COLONIA MORROPE

 Presidente Municipal Vidal...



MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO "CRUZ DEL MEDANO"
Felipe Sandoval Supo
Jefe Unidad de Servicio

condi nodar distital

Victor Esteban Santisteban
17638278 Victor Chapin S

Jorge Sandoval Siqueira
211302764

José Ventura Sandoval
43470711

JOSE DANIEL SANTAMARIA SANDOVAL
75799379

ARNOLDO MUÑOZ ZEÑA
45032338

Wilson Pspineja Valdivia
45637353



MUNICIPALIDAD C.P. "EL ROMERO"
César Chaponán Chaponán
ALCALDE

Juan Sandoval
17597381

Mario Ventura Sandoval
PTC. El Hormigo
17613704

Julio Sauteteban Ferrero
Representante JASS Casa Blanca

Rodrigo BANCOS IBAÑIZA
60332097

Carlos Zeña Damian

INO-LIZANA BANCOS AMILCAR
46898891

Victor Rodas Latorre

441501004
TUESTA MORA ZEÑA
Banco Mela Sandoval

German Santisteban Siqueira
73748893



[Signature]
Vallero Vidourie Alexis
73748819

[Signature]
SANTISTEBAN Axelio
42776120

Jose Luis Zúñiga Sanchez
[Signature]
42776120

BANCES Vidourie Edar
[Signature]
42078097

X. Zúñiga
[Signature]
77210857

[Signature]
Escarra Campos Coluez
48724139

[Signature]
17564874

[Signature]
Benigno Seclens Rivas
47489578

[Signature]
JOSE Santisteban S

Jorge Luis Santisteban I
[Signature]
DNI: 80309844

[Signature]
Jesús Juan Medrano
12613577

JORGE LEONEL MENDOZA CRUZ
DNI: 44939569
FECHA: / /

[Signature]
Marcos Santisteban C.
48153302

[Signature]
ARNALDO GANDOLFI S
44565281



[Signature]
Jose Walter Zúñiga Zúñiga
44451320

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MORROPE
[Signature]
Prof. Nery Alejandro Castillo Santamaria
ALCALDE

[Signature]
ANDY BALDERA YNOBAN
47196349

MUNICIPALIDAD DE LOS ROSADOS MORROPE
[Signature]
José Gabriel Balderas Valderrama
ALCALDE

~~ASS~~
Alvaro Sandoval Sandoval
17613666

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MORROPE
[Signature]
Mg. Heber J. Zapata Gonzáles
SECRETARIO TECNICO
CODISEC

[Signature]
Jose A Custodio Pisfel
10392610

[Signature]
Rosa Lilliana Yerrén Callaña
DIRECTORA (e)
C.M. 1017538620

[Signature]
04-343021
MORA L. MONTALVO MONTALVO
CDP. PNP

COMUNIDAD CAMPESINA SAN PEDRO DE MORROPE
[Signature]
Jesus Sandoval Santisteban
VICE-PRESIDENTE

PERU MINISTERIO DE SALUD CLAS MORROPE
[Signature]
Dr. Edwing Lebert Fanzo Niquen
GERENTE MICRORRED MORROPE
CMP. 3673E

[Signature]
VIRADIERO SANTISTEBAN
SS PNP
CIP. 30338675